

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **019**

Fecha Estado: 17/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520180018400</u>	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	HERCILIA SALCEDO DE SANCHEZ	Auto pone en conocimiento SE ORDENA LA INCLUSION EN EL REGISTRO DE EMPLAZADOS Y SE ORDENA OFICIAR A DESPACHO JUDICIAL COMISIONADO	16/02/2021		
<u>05001400301520180127300</u>	Ejecutivo Singular	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO	MATEO RAMIREZ OSORIO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DEL CURADOR AD LITEM DESIGNADO	16/02/2021		
<u>05001400301520190020100</u>	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS FRANCO VELEZ	JUAN CARLOS LOPEZ SANCHEZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	16/02/2021		
<u>05001400301520190073300</u>	Ejecutivo Singular	FERRETERIA TORNILLOS Y ABRASIVOS LTDA	JORGE ORLANDO TELLO RUEDA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DEL CURADOR AD-LITEM DESIGNADO	16/02/2021		
<u>05001400301520190079400</u>	Ejecutivo Singular	GARANTIAS COMUNITARIAS	BEATRIZ CECILIA GRISALES POSADA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA DEMANDADA	16/02/2021		
<u>05001400301520190089300</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA	DUVAN ALEXIS ZULETA HENA0	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	16/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190101600</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO COMUNIDAD COOMUNIDAD	RAMONA EMILIA CARVAJAL DE MUÑOZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	16/02/2021		
<u>05001400301520190103300</u>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA DE COLOMBIA S.A.	ANA MARIA ALEJANDRA GÓMEZ BOBADILLA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DEL CURADOR AD-LITEM DESIGNADO	16/02/2021		
<u>05001400301520190109200</u>	Ejecutivo Singular	JOSUE BETANCUR ESPINOSA	YENY BEATRIZ URREGO GAVIRIA	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	16/02/2021		
<u>05001400301520190120500</u>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR GUADARRAMA 2 P.H.	LAURA SALAZAR SALAZAR	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	16/02/2021		
<u>05001400301520190124900</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	CRISTIAN DAVID BARROS PAYARES	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	16/02/2021		
<u>05001400301520190126100</u>	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	RUBEN DARIO RESTREPO MORALES	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	16/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190129500</u>	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	FREDDY ALEXANDER DIAZ RINCON	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA POR AVISO	16/02/2021		
<u>05001400301520200001200</u>	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	ISABEL CRISTINA ARROYAVE RUA	Auto resuelve sustitución poder	16/02/2021		
<u>05001400301520200003000</u>	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA	YOANY ANTONIO ZAPATA TORRES	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	16/02/2021		
<u>05001400301520200013400</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ABEL MAURICIO ZAPATA GOMEZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	16/02/2021		
<u>05001400301520200044000</u>	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	FABIAN ALBERTO PEREZ MANCO	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO A LA PARTE DEMANDADA	16/02/2021		
<u>05001400301520200046900</u>	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	MARIA DEL ROSARIO RESTREPO BETANCUR	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	16/02/2021		
<u>05001400301520200049400</u>	Ejecutivo Singular	TEXTILES ESTACION J.A. S.A.S.	JUDY VANESA ROJAS	Auto ordena oficiar A TRANSUNION	16/02/2021		
<u>05001400301520200053500</u>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YOVARLEY FIERRO DIAZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	16/02/2021		
<u>05001400301520200054900</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	RICARDO CASTRO PORTILLA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	16/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200055800</u>	Ejecutivo Singular	ISATECH CORPORATION SAS	AMUNORTE	Auto reconoce personería PARA QUE REPRESENTA LOS INTERESES DE LA PARTE DEMANDADA, SE INCORPORA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA LA CUAL SE LE IMPRIME EL RESPECTIVO TRAMITE UNA VEZ TERMINE EL TRASLADO DE LA DEMANDA.	16/02/2021		
<u>05001400301520200055900</u>	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL SAS	MAIRA DEL CARMEN HERNANDEZ PEÑATA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA POR AVISO	16/02/2021		
<u>05001400301520200058400</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPROYECCION	ALEXANDER AUGUSTO CERVANTES DUQUE	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA POR AVISO	16/02/2021		
<u>05001400301520200058600</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPROYECCION	JOSE ALVARO MOSQUERA RAMOS	Auto termina proceso por pago SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS Y ORDENA ARCHIVO	16/02/2021		
<u>05001400301520200061000</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	SANDRA MARIA GIRALDO GIRALDO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	16/02/2021		
<u>05001400301520200061400</u>	Ejecutivo Singular	VIVE CREDITOS KUSIDA SAS	LUIS ALFONSO MONSALVO CARBONO	Auto resuelve aclaración o corrección demanda NO ACCEDE A ACLARACION DE AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.	16/02/2021		
<u>05001400301520200071000</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	CARLOS MARIO MONTOYA MEDINA	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO A LA PARTE DEMANDADA	16/02/2021		
<u>05001400301520200081300</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JAVIER ENRIQUE DE LEON PUELLO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	16/02/2021		
<u>05001400301520200081300</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	JAVIER ENRIQUE DE LEON PUELLO	Auto decreta embargo DE MESADA PENSIONAL	16/02/2021		
<u>05001400301520200081500</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ACOSTA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	16/02/2021		
<u>05001400301520200081500</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ ACOSTA	Auto decreta embargo DE MESADA PENSIONAL	16/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520200081800	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA	JAVIER ALONSO RIVAS ESCOBAR	Auto libra mandamiento ejecutivo HIPOTECARIO, ORDENA NOTIFICAR, DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DEL BIEN INMUEBLE Y RECONOCE PERSONERIA	16/02/2021		
<u>05001400301520200082900</u>	Ejecutivo Singular	COLOR Y LAVADO SAS	DENIMTEXCO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	16/02/2021		
05001400301520200082900	Ejecutivo Singular	COLOR Y LAVADO SAS	DENIMTEXCO SAS	Auto decreta embargo DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y DE CUENTA	16/02/2021		
<u>05001400301520200083100</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	YESID RICARDO MARTINEZ SANCHEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA POR AVISO	16/02/2021		
<u>05001400301520210000800</u>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NATALIA GARCIA ARREDONDO	GLORIA DEL SOCORRO ARREDONDO VELEZ	Auto resuelve retiro demanda	16/02/2021		
<u>05001400301520210003300</u>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	GABRIEL ROJAS RIVERA	Auto resuelve retiro demanda	16/02/2021		
<u>05001400301520210005900</u>	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE CASTRILLON RESTREPO	EDWAR ALEJANDRO CARDONA PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, ORDENA OFICIAR A EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA Y RECONOCE PERSONERIA	16/02/2021		
05001400301520210007100	Divisorios	AUGUSTO YEPES MAYA	LUZ ESTELLA YEPES GIRALDO	Auto admite demanda DIVISORIA POR VENTA, ORDENA NOTIFICAR, ORDENA COMO MEDIDA CAUTELAR LA INSCRIPCION DE LA DEMANDA Y RECONOCE PERSONERIA	16/02/2021		
<u>05001400301520210010100</u>	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	ASCANTI SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	16/02/2021		
05001400301520210010100	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	ASCANTI SAS	Auto decreta embargo DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, ACCIONES, REMANENTES Y ORDENA OFICIAR A TRANSUNION	16/02/2021		
<u>05001400301520210010500</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	SARA ISABEL MORENO ANGEL	Auto inadmite demanda	16/02/2021		
<u>05001400301520210010900</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ANA MILENA ARCILA SIERRA	Auto niega mandamiento ejecutivo	16/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210011600</u>	Ejecutivo Singular	INCER SAS	EXPLANAN SA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	16/02/2021		
<u>05001400301520210011600</u>	Ejecutivo Singular	INCER SAS	EXPLANAN SA	Auto ordena oficiar A TRANSUNION	16/02/2021		
<u>05001400301520210012900</u>	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	ALBA BETY MARIN PELAEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	16/02/2021		
<u>05001400301520210012900</u>	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS - ASERCOOPI	ALBA BETY MARIN PELAEZ	Auto decreta embargo DE MESADA PENSIONAL Y ORDENA OFICIAR A TRANSUNION	16/02/2021		
<u>05001400301520210013900</u>	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN DIEGO ZULUAGA GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	16/02/2021		
<u>05001400301520210013900</u>	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN DIEGO ZULUAGA GOMEZ	Auto ordena oficiar A TRANSUNION	16/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO (A)

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente, donde encontrará el auto pertinente, en caso que, el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co, demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

Firmado Por:

MARIA LORENA FLOREZ MARIN

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a6d6ad2e6dd676b75802c2c48dddec94b1ec522e2b042295152595f5705c395**

Documento generado en 16/02/2021 11:45:57 PM